

les. La apelación a la conciencia brilla por su ausencia, queda olvidado aquel principio de todos los libros de moral católica que dice: "La conciencia cierta es la norma próxima del obrar humano". Es ella —según esta doctrina secular en el catolicismo— nuestra última y definitiva apelación. Por eso "el que actúa contra su conciencia peca", decía en el siglo XIII Santo Tomás; y había que seguirla "incluso si esto entrañase la expulsión de la misma Iglesia".

Unas veces desconocemos los católicos estos importantes principios. Otras son explicados a medias. Y, sobre todo, cuando llega el momento de las aplicaciones no se nos deja usar nuestro propio juicio, y se nos considera o como autómatas o como menores de edad. Todo lo contrario de lo que fue la enseñanza de nuestros principales pensadores católicos durante siglos. El inteligente Santo Tomás decía que la conciencia no era nada más que la razón propia aplicada a interpretar lo que es bueno y malo para nosotros, en nuestra irreplicable circunstancia concreta. Por eso repetía frecuentemente que "hay que obedecer a la conciencia, antes que a la ley o al superior".

Todo esto, tan claro y tan abierto, fue olvidado en nuestro siglo XIX y todavía lo es en el siglo XX por nuestros obispos, queriéndonos mantener a los católicos como ovejas mudas y ciegas.

La institución matrimonial

Reconocen nuestros obispos la crisis de la familia y del matrimonio en nuestro país. Pero siguen dando consejos moralizantes al estilo del famoso "Juanito", que era el libro escolar para aprender a ser dóciles de niños hace ya bastantes años. Apenas se fijan en los elementos positivos de nuestra sociedad, porque

les asustan las nuevas "situaciones sociales" y las "nuevas corrientes de opinión", sin distinguir las suficientemente de aquello que es criticable de una estructura familiar anticuada, que viene del autocratismo y patriarcalismo propios del siglo XIX.

El matrimonio lo siguen considerando para los católicos como una institución eclesial, gobernada directa y exclusivamente por la Iglesia jerárquica. Olvidando que esta situación es una novedad histórica dentro del catolicismo.



mo. La intervención del famoso Papa Nicolás, hace casi diez siglos, demuestra que en aquellos tiempos no era pecado grave omitir las ceremonias religiosas del matrimonio católico, sino que bastaban los actos civiles, como este Papa aseguraba. En pleno siglo V las familias cristianas celebraban el matrimonio "según las formas acostumbradas en los tiempos del paganismo", dice el historiador

Latourette. Y en nuestro concilio de Elvira, en la Hispania de entonces, se decía en el año 306 que el matrimonio entre cristianos bautizados se celebrase igual que entre los paganos no bautizados. Porque "hasta el siglo XI y XII" no entra generalmente la presencia del sacerdote en los matrimonios de los católicos; y hasta el 28 de agosto de 1794, en tiempos del Papa Pío VI, "las declaraciones sobre la validez exclusiva de la legislación eclesial nunca existieron anteriormente",

del sacramento del matrimonio, como afirma la teología, no sea el trámite eclesial tan decisivo e importante como lo es ahora? ¿Para qué se necesita tanto burocratismo dentro de la Iglesia?

Yo pienso que un día vendrá en el cual la Iglesia oficial volverá a aceptar el matrimonio civil para los cristianos, puesto que el matrimonio no es cosa de curas, sino de seglares.

Las relaciones prematrimoniales

Yo he oído decir al padre Haering —el famoso moralista católico— que la crisis de la institución matrimonial en la juventud de todo el mundo, se produce por el sentido burocrático y formalista que tiene actualmente el matrimonio, sobre todo en la Iglesia católica. La rígida indisolubilidad que pregonaba el catolicismo, la imposibilidad práctica de divorciarse oficialmente un católico, mantenida como enseñanza teórica de la Iglesia, contribuyen también al desprestigio del matrimonio y a buscar caminos menos formalistas para la unión entre el hombre y la mujer jóvenes, en un creciente número de casos que empiezan a existir también en nuestro país. Yo no soy partidario porque sí de las relaciones sexuales prematrimoniales; pero también es un error pensar que el matrimonio queda clausurado por decir que sí ante el sacerdote, y que la consumación se produce en la noche de bodas sólo realizando bien mecánicamente el primer acto sexual de la pareja recién casada. El hombre y la mujer que deciden unirse de verdad, y formar una pareja y una familia, no forman un par de robots, sino que son seres de carne y hueso con sus reacciones psicológicas, su convivencia progresiva, su comunicación personal y con la creación evolutiva de un afecto profundo que necesita de un tiempo de convivencia para desarrollarse. Por eso no se puede decir que el matri-

como afirma el canonista católico padre Huizing, porque se admitía la legitimidad de la legislación civil.

¿Por qué no aceptar, entonces, el matrimonio civil entre católicos, como existió durante tantos siglos cristianos sin que a nadie se le ocurriera llamarlo, como se hizo a partir del siglo pasado, "vil concubinato"? ¿Y no es más lógico que si los contrayentes que tienen fe son los ministros